

San Isidro, 2 de septiembre de 2020

Sra. Presidente
del Consejo Superior del
Colegio de Psicólogos de
la Provincia de Buenos Aires
Lic. Alejandra González Langer
S. / D.

Nota 202/20

De nuestra mayor consideración:

Solicitamos por la presente que su gestión al frente del Consejo Superior haga efectivas acciones para la pronta resolución de los pagos atrasados de obras sociales que se detallan:

- COMEI presentación marzo / junio
- MUTUAL FEDERADA presentación junio
- IOSFA presentación octubre/ enero / febrero / marzo / abril
- PODER JUDICIAL presentación marzo/ abril / mayo/ junio
- SADAIC presentación febrero / marzo / abril / mayo/ junio

Y le pedimos que ratifique o rectifique la información al respecto dada por la Secretaria General en la última reunión de Consejo Superior, donde manifiesta que se hicieron pagos de obras sociales que no resultaron constatados en nuestro Distrito XV a saber: Sadaic mayo, Dasuten abril y que Mutual Federada pagaría en la semana próxima a la reunión.

Además, requerimos que se contesten las notan enviadas al respecto, como así también las acciones realizadas por su gestión para la solución de dichos atrasos como se comprometieran en la reunión mencionada. Por último, en relación a Poder Judicial aclaren en qué situación se encuentra el envío de facturación de los colegas desde el mes de febrero a la fecha, ya que desde la misma obra social y por lo que ustedes informaron no pudieron hacer dicho envío y recepción.

Sin más y ante pedido de una pronta respuesta, saluda atte.

Lic. Andrea Carolina Fato

MP 95.850
Secretaria General
Colegio de psicólogos Prov, Bs.As. -
Distrito XV-

Lic. Vera Tamara Gallegos

MP 94.956
Presidente
Colegio de Psicólogos Prov, Bs.As.
-Distrito XV-